



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CON PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PÓLIZAS DEL SEGURO OBLIGATORIO DE VIAJEROS (SOV) Y DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (RC) Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (RP), POR FGV

Expediente 24/001

En Valencia, a las 10,00 horas del día 20 de mayo de 2024 se reúne la Mesa de Contratación de FGV integrada por los abajo firmantes a fin de evaluar y elevar, en su caso, propuesta de clasificación de las ofertas admitidas del expediente de contratación nº 24/001 que se tramita en esta Entidad para la “Suscripción de las pólizas del seguro obligatorio de viajeros (SOV) y del seguro de responsabilidad civil (RC) y responsabilidad patrimonial (RP), por FGV”, cuyo presupuesto base de licitación para 1 anualidad es de UN MILLÓN TREINTA MIL EUROS (1.030.000,00€), IVA excluido, siendo el mismo el contrato según lo establecido en el art. 101 de la LCSP, y con el siguiente detalle:

		Importe total
Presupuesto de licitación	Importe base	1.030.000,00€
	Tipo IVA aplicable (0%)	0,00€
	Importe total	0,00€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	1.030.000,00€

Con fecha 9 de mayo de 2024, el técnico encargado de la valoración de las ofertas, hace entrega a los componentes de la Mesa del estudio efectuado con la valoración de la documentación evaluable automáticamente, con la siguiente clasificación y resultados de las ofertas admitidas:

LICITADORES	Fórmula Automática		GLOBAL
	Criterios Sociales	Económica	
ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	20,00	80,00	100,00
MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA – MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	20,00	50,91	70,91

Los miembros de la Mesa de Contratación, hacen constar que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de la LCSP, a fecha de la firma de la presente acta, no tienen directa ni indirectamente interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Por todo ello, la Mesa de Contratación, una vez analizada toda la documentación, acepta el informe, y **ELEVA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

ADMITIDAS a la licitación antes referida, a favor de la mercantil ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA, por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido, por lo que es la oferta económicamente más ventajosa para los intereses de FGV, y por importe para 1 anualidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO EUROS (894.904,00€), IVA excluido.

Quedan unidos al correspondiente expediente de contratación los informes de valoración de ofertas.

Y para constancia de lo acordado se firma la presente acta en el lugar y fecha indicados.

El Secretario

La Presidenta

Vocales

Vocal Jurídico